



Juzgado Civil y Comercial N° 3
de Concursos, Quiebras y Procesos de Ejecución
Secr. CyQ: jdocyc3-cyq@jusentreros.gov.ar - Secr. Ejec.: jdocyc3-pe@jusentreros.gov.ar

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nro. 3 de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. Máximo Agustín Mir, Secretaría a cargo de la Dra. Fabiana M. Hilgert, hace saber por cinco días que en el expediente *"LABANCA GASTÓN ISAÍAS S/ CONCURSO PREVENTIVO"*, Expte. 4475C, se dispuso la apertura de concurso preventivo del Sr. GASTÓN ISAÍAS LABANCA, DNI 32.600.224, CUIL 20-32600224-1, con domicilio real en calle 25 de agosto 760 de esta ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, y procesal constituido en calle Moreno 88 de ciudad, el cual tramitará bajo las pautas previstas para los PEQUEÑOS CONCURSOS y se ha dispuesto que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación, títulos justificativos de los mismos y constituir domicilio procesal por ante el Síndico designado, Cr. Nicolás Elías ZONIS, Mat.2915 (CPEER), Cuit. 20-23710421-9, Tel. 3446357722, con domicilio constituido en calle Eva Perón Nro. 42, Piso quinto, Dpto "G" de Concepción del Uruguay, los días lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 horas y los días martes y jueves de 17 a 19 horas (hábiles judiciales), hasta el día 20 de noviembre de 2025 inclusive, como así también enviar copia de los mismos vía digital a la casilla de correo electrónico *"nzonis@hotmail.com"*. Los informes individuales y generales previstos por los arts. 35 y 39 de la Lcyq deberán presentarse los días 13 de febrero de 2026 y 01 de abril de 2026 respectivamente, y se ha señalado el día 25 de agosto de 2026 a las 10:00 horas para que tenga lugar la audiencia prevista en el art. 14 inc. 10 de la Lcyq.

Concepción del Uruguay, 16 de octubre de 2025.

Fabiana M. Hilgert
Secretaria

